MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8

Fecha:	Barranquilla, 21 de septiembre de 2026		
Hora de inicio:	17:00	**Hora de finalización:**	18:00
Lugar:	Sala de Juntas Regional de Aseguramiento en Salud ° 8 - Virtual		

AE – 2026- 003618 **-REGI8- 2.21**

Que trata de la reunión del comité de adquisiciones y los comités evaluadores para la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de contratación de Mínima Cuantía **PN RASES8 MIC 056 2026,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, QUE INCLUYE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA (POMED), HOSPITALIZACIÓN EN CASA (HOCAS), TRASLADO DE AMBULANCIA, TERAPIAS DE REHABILITACIÓN DOMICILIARIA, SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DOMICILIARIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CRÓNICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS VINCULADOS AL PROGRAMA POMED Y A QUIENES, DE CONFORMIDAD CON ORDEN MÉDICA, LO REQUIERAN, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8. - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE"**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluaciones
4) Consolidado de verificaciones jurídica, técnica y económica informe preliminar
5) Informe consolidado
6) Compromiso
7) Cierre

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No.8, el día 21 de septiembre de 2026, siendo las 17:00 horas, se reunieron los integrantes del comité evaluador técnico, jurídico y económico y el comité de adquisiciones, para la presentación del informe de evaluaciones del proceso de mínima cuantía **No. PN RASES8 MIC 056 2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, QUE INCLUYE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA (POMED), HOSPITALIZACIÓN EN CASA (HOCAS), TRASLADO DE AMBULANCIA, TERAPIAS DE REHABILITACIÓN DOMICILIARIA, SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DOMICILIARIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CRÓNICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS VINCULADOS AL PROGRAMA POMED Y A QUIENES, DE CONFORMIDAD CON ORDEN MÉDICA, LO REQUIERAN, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8. - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE"** mediante link:

https://teams.microsoft.com/meet/236691946860979?p=OOziLU8XqtiF8Q2U8m

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	MY. LENYN URUEÑA LOPEZ Jefe Área Logística y Financiera

2	CT. GREISY DEL CARMEN PEREZ LEIVA Jefe Unidad Prestadora de Salud Sucre (E)
3	IJ . JOHN JAIRO SARRIA RIVERA Responsable de Planeación Rases8
4	IT. ANABEL RUIZ SANABRIA Jefe Grupo Financiero y dę Presupuesto RASES8 (E)
5	CPS JESUS DAVID PORTO HERRERA Asesor jurídico RASES8

COMITÉ EVALUADOR		
1	TÉCNICA	SI. DELIA FERNANDA ROJA CLAVIJO
2	TECNICA	CPS CAMILO DE JESUS SANTIAGO SIERRA
3	ECONOMICA	CPS. MARIA ALEJANDRA AVILA ARRIETA
4	JURIDICO	CPS. NATALIA GUTIERREZ FERIA

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS Y/O INVITADOS	
1	MY. JAVIER MARTINEZ CARDENAS - Jefe Contratos Rases8
2	IT . GEYVIS VANEGAS GUERRERO - Analista de Contrato

2. Antecedentes Proceso de Contratación.

- ✓ **Objeto del proceso: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, QUE INCLUYE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA (POMED), HOSPITALIZACIÓN EN CASA (HOCAS), TRASLADO DE AMBULANCIA, TERAPIAS DE REHABILITACIÓN DOMICILIARIA, SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DOMICILIARIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CRÓNICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS VINCULADOS AL PROGRAMA POMED Y A QUIENES, DE CONFORMIDAD CON ORDEN MÉDICA, LO REQUIERAN, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8. - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE"**
- ✓ Presupuesto Oficial: **SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($72.000.000)** incluido IVA para la vigencia 2026, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No 68726 del 03/09/2026 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No8.
- ✓ Que la publicación de la invitación publica se realizó el 04/09/2026 a las 7:00:00 PM en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.
- ✓ Que el presente proceso **NO** se limitó a MiPymes, por cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.
- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la invitación publica, se efectuaron dos observaciones por parte de los oferentes UNION TEMPORAL UMBMOVIL 2026 y OPTIMUS HEALTH IPS

proceso de contratación de Mínima Cuantía **PN RASES8 MIC 056 2026,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, QUE INCLUYE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA (POMED), HOSPITALIZACIÓN EN CASA (HOCAS), TRASLADO DE AMBULANCIA, TERAPIAS DE REHABILITACIÓN DOMICILIARIA, SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DOMICILIARIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CRÓNICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS VINCULADOS AL PROGRAMA POMED Y A QUIENES, DE CONFORMIDAD CON ORDEN MÉDICA, LO REQUIERAN, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8. - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE"**

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8	General	CO1.MSG.9938876	RE: SOLICITUD FORMAL POR SEGUNDA VEZ SEGUN LO ESTIPULADO EN LA LEY 1882 DE 2018		7 días de tiempo transcurrido (9/09/2026 2:49:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8	General	CO1.MSG.9938867	RE: SOLICITUD FORMAL SEGUN LO ESTIPULADO EN LA LEY 1882 DE 2018		7 días de tiempo transcurrido (9/09/2026 2:49:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado
OPTIMUS HEALTH IPS	General	CO1.MSG.9938650	SOLICITUD FORMAL POR SEGUNDA VEZ SEGUN LO ESTIPULADO EN LA LEY 1882 DE 2018		7 días de tiempo transcurrido (9/09/2026 2:33:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Respondido
OPTIMUS HEALTH IPS	General	CO1.MSG.9934828	SOLICITUD FORMAL SEGUN LO ESTIPULADO EN LA LEY 1882 DE 2018		7 días de tiempo transcurrido (8/09/2026 6:46:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Respondido
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8	General	CO1.MSG.9929470	RE: Solicitud de formatos y anexos en versión editable Proceso No PN RASES8 MIC 056 26		8 días de tiempo transcurrido (7/09/2026 5:07:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado
UNIÓN TEMPORAL UMBMOVIL 2026	General	CO1.MSG.9927977	Solicitud de formatos y anexos en versión editable Proceso No PN RASES8 MIC 056 26		9 días de tiempo transcurrido (7/09/2026 3:41:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Respondido

Ver menos

Cambiar el estilo de páginas

- ✓ Que el presente proceso NO se limita a MiPymes, por cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, siendo el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

- ✓ Fecha de Cierre: 15/09/2026 a las 03:00:00 PM.

- ✓ Proponentes que presentaron ofertas: Mediante la plataforma SECOP II, el 15/09/2026 siendo las 02:09 PM y 02:53 PM, y se realizó diligencia de cierre del proceso y apertura de ofertas presentadas presentándose el siguiente proponente, así:

LISTA DE OFERTAS

⊕ Abrir Panel Opciones ⌄

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PN RASES 8 MIC 056 26 DOMICILIARIA SUCRE	OPTIMUS HEALTH SAS	Oferta en evaluación	15/09/2026 2:53 PM	72.000.000 COP
UT IPS SANIDAD Y HELP MOVIL	UT IPS SANIDAD Y HELP MÓVIL	Oferta en evaluación	15/09/2026 2:09 PM	72.000.000 COP

- ✓ Que, una vez realizada la diligencia de cierre y apertura de las ofertas presentadas por las entidades OPTIMUS HEALTH S.A.S. y la Unión Temporal IPS SANIDAD Y HELP MOVIL, se procedió a verificar las propuestas económicas presentadas. Como resultado de dicha evaluación, se evidenció que la Unión Temporal IPS SANIDAD Y HELP MOVIL ofertó el mayor porcentaje de descuento, correspondiente al treinta y tres por ciento (33%), razón por la cual obtuvo el primer orden de elegibilidad dentro del proceso.,.

- ✓ Que mediante ACTA No AE-2026-003559-REGI8 de fecha 16 septiembre 2026. Se público en la plataforma SECOP el primer consolidado de evaluaciones, la propuesta presentada por SERFAR LTDA obtuvo resultado económico, técnico y jurídico el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
UT IPS SANIDAD Y HELPMOVIL		X		X	X	

- ✓ De acuerdo a los resultados consignados en el primer informe consolidado de evaluación, se determina que el proponente deberá subsanar las observaciones y requerimientos señalados por la entidad en el documento de evaluación, dentro del término establecido para tal fin, con el propósito de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el presente proceso de contratación.

- ✓ Finalizado el plazo para la presentación de documentos subsanables, la entidad recibió y consolidó la información aportada por el proponente, la cual fue remitida a los evaluadores competentes para su correspondiente revisión. En atención a la documentación allegada, el comité evaluador efectuó la verificación de las subsanaciones presentadas y realizó la evaluación definitiva de los requisitos habilitantes, concluyendo el estado de cumplimiento de cada propuesta de acuerdo con los criterios establecidos en el proceso contractual asi:

CONEXIÓN

TEAMS: https://teams.microsoft.com/meet/236691946860979?p=OOziLU8XqtiF8Q2U8m

3. Presentación evaluaciones.

Evaluación Económica

Que mediante comunicación oficial No **GS-2026-112940-DESUC** de fecha 18 de septiembre de 2026, recibida en la oficina de contratos, se verifica económicamente la oferta el cual establece que el oferente UT IPS SANIDAD Y HELP MOVIL **cumple** con todas las condiciones económicas planteadas en el presente proceso, debe subsanar en el tiempo estipulado.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

GS-2026-112940 /DESUC – UPRES - 20.1

Sincelejo, 18 de septiembre de 2026

Señor teniente coronel
IVÁN DARIO RUIZ VELASCO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8
Av. Circunvalar No. 45-124 Barrio El Parque
Soledad - Atlántico

Asunto: evaluación económica proceso **PN RASES8 MIC 056 2026.**

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel, el resultado de la evaluación económica, del proceso en moción, cuyo objeto es: *"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCION DOMICILIARIA, QUE INCLUYE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MEDICA DOMICILIARIA (POMED), HOSPITALIZACIÓN EN CASA (HOCAS), TRASLADO DE AMBULANCIA, TERAPIAS DE REHABILITACION DOMICILIARIA, SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DOMICILIARIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CRÓNICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS VINCULADOS AL PROGRAMA POMED Y A QUIENES, DE CONFORMIDAD CON ORDEN MÉDICA, LO REQUIERAN, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8. - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE."*

El comité económico de acuerdo a la oferta recibida, procede a verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas:

- OFERTA ECONÓMICA

NRO.	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE % UNICO DE DESCUENTO APLICABLE A TODOS LOS ITEMS DEL ANEXO PRECIO TECHO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA QUE INCLUYE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA (POMED), HOSPITALIZACIÓN EN CASA (HOCAS), TRASLADO DE AMBULANCIA, TERAPIAS DE REHABILITACIÓN DOMICILIARIA, SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DOMICILIARIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CRÓNICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS VINCULADOS AL PROGRAMA POMED Y A QUIENES, DE CONFORMIDAD CON ORDEN MÉDICA, LO REQUIERAN, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8. - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	33 %

proceso de contratación de Mínima Cuantía **PN RASES8 MIC 056 2026,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, QUE INCLUYE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA (POMED), HOSPITALIZACIÓN EN CASA (HOCAS), TRASLADO DE AMBULANCIA, TERAPIAS DE REHABILITACIÓN DOMICILIARIA, SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DOMICILIARIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CRÓNICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS VINCULADOS AL PROGRAMA POMED Y A QUIENES, DE CONFORMIDAD CON ORDEN MÉDICA, LO REQUIERAN, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8. - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE"**

REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO:

No	REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO	PRESENTÓ			OBSERVACIÓN
		SI	NO	APROBÓ	
1	OFERTA ECONÓMICA (ANEXO No. 3)	X		SI	NO
2	SOSTENIBILIDAD DE PRECIO (ANEXO No. 6)	X		SI	NO
3	COPIA DEL FORMULARIO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO (RUT)	X		SI	NO
4	CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE, CON EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 30 DIAS.	X		SI	NO
5	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (DILIGENCIAR FORMULARIO NO 2).	X		SI	NO

El comité económico evaluador luego de la verificación de la propuesta presentada y revisión de los documentos cargados en SECOP II por el oferente **UT IPS SANIDAD Y HELP MÓVIL**, evidencia que **CUMPLE** con los documentos enviados a subsanar en el proceso **PN RASES8 MIC 056 2026**; Por lo tanto, este comité informa que la entidad puede continuar en el proceso licitatorio.

Atentamente,

CPS-5 MARÍA ALEJANDRA AVILA ARRIETA
Integrante Comité Económico

Fecha de elaboracion: 18/09/2026
Ubicacion: C:\MARIA ALEJANDRA\FORMATOS RADICACION 2026\EVALUACIONES

Calle 32 # 8 -94 Avenida Argelia Sincelejo
desat.upres1@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Evaluación Jurídica

Que mediante comunicado oficial No. **GS-2026-112883-DESUC** de fecha 18 de septiembre de 2026, recibida en la oficina de contratos el mismo día, **CUMPLE** con todas las condiciones jurídica planteadas en el presente proceso, debe subsanar en el tiempo estipulado.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD UPRES
OFICINA JURIDICA

No. GS-2026-112883 /UPRES - JEFAT - 20.1

Sincelejo, 18 de septiembre del 2026.

Teniente Coronel
IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8.
Avenida Circunvalar No. 45-126
Soledad - Atlántico.

Asunto: Evaluación jurídica definitiva **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN RASES8 MIC 056 26.**

En cumplimiento a la Comunicación de fecha 15/09/2026, enviada mediante gestor documental GS-2026-018041-REGI8, asignada por mi Coronel, medio a través del cual, en el marco de las competencias como ordenador del gasto de esta unidad policial, se designa a la suscrita CPS **NATALIA MARÍA GUTIÉRREZ FERIA**, como miembro del Comité Jurídico, con la finalidad de evaluar las propuestas presentadas en el proceso de contratación de **MÍNIMA CUANTÍA PN RASES8 MIC 056 26** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, QUE INCLUYE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA (POMED), HOSPITALIZACIÓN EN CASA (HOCAS), TRASLADO DE AMBULANCIA, TERAPIAS DE REHABILITACIÓN DOMICILIARIA, SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DOMICILIARIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CRÓNICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS VINCULADOS AL PROGRAMA POMED Y A QUIENES, DE CONFORMIDAD CON ORDEN MÉDICA, LO REQUIERAN, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8. - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE".**

Una vez emitida la evaluación jurídica el 16 de septiembre de 2026, donde se solicitó subsanar documentos de orden jurídico al proponente UT IPS SANIDAD Y HELP MÓVIL, de manera atenta y respetuosa me permito presentar a mi coronel, el resultado de la evaluación Jurídica teniendo en cuenta la subsanación de UT IPS SANIDAD Y HELP MÓVIL, en lo que corresponde al presente proceso, así:

PROPUESTA – UT IPS SANIDAD Y HELP MÓVIL

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

ANALISIS DE LOS FACTORES HABILITADORES

PROPUESTA ANALIZADA
UT IPS SANIDAD Y HELP MÓVIL

ESTUDIO DE FACTORES HABILITANTES.

Capacidad Jurídica: Analizada la documentación de la propuesta allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

NO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PRESENTO			OBSERVACION
		SI	NO	APROBO	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		SI	

2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		SI	HELP MÓVIL IPS S.A.S, integrante de la unión temporal, subsanó aportando el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta, el cual fue verificado por el comité.
3	AUTORIZACION JUNTA DIRECTIVA U ORGANO COMPETENTE	-	-	N/A	No aplica, toda vez que IPS SANIDAD S.A.S y HELP MÓVIL IPS S.A.S, integrantes de la unión temporal, no cuentan con restricciones para contratar ni requiere autorización previa de la junta directiva u órgano competente, según cámara de comercio.
4	PROPUESTAS CONJUNTAS	X		SI	El proponente subsanó aportando el documento de conformación de la unión temporal en debida forma.
5	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES PERSONA NATURAL	X		SI	
6	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES PERSONA JURIDICA	X		SI	
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA NATURAL	X		SI	
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA JURIDICA	X		SI	
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		SI	
10	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		SI	
11	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X		SI	
12	ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS	X		SI	El proponente subsanó presentando el documento suscrito por cada uno de los integrantes de la unión temporal, tal como lo establece el pliego.
13	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		SI	
14	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	X		SI	
15	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		SI	
16	FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD	X		SI	
17	FORMATO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	X		SI	

OBSERVACIÓN:
Por lo anterior, el comité jurídico una vez analizada la matriz de cumplimiento de la documentación exigida en el pliego de condiciones para verificar la capacidad jurídica y los documentos aportados en la subsanación se concluye que, el proponente **UT IPS SANIDAD Y HELP MÓVIL HABILITA.**

Atentamente,

CPS **NATALIA MARÍA GUTIÉRREZ FERIA**
Integrante Comité Jurídico

4. Informe Consolidado de verificaciones económica, jurídica y técnica.

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones remitidas por los comités evaluadores sobre la oferta presentada, y verificada la documentación tanto en el aspecto económico, técnico y jurídico el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
UT IPS SANIDAD Y HELP MOVIL	X		X		X	

Se reitera a los funcionarios integrantes de los comités evaluadores (**económica, jurídica y técnica.**), que las evaluaciones serán única y exclusiva responsabilidad de cada uno de sus integrantes, conforme a la oferta presentada dentro del proceso de mínima cuantía No. **PN RASES8 MIC 056 2026.**

6. Recomendación de Adjudicación

Los evaluadores jurídico, técnico y económico designados para el presente proceso recomiendan a la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No.8, la adjudicación del contrato conforme las evaluaciones presentadas. De igual forma, el Comité de Adquisiciones, previa verificación de la recomendación de los evaluadores, la acoge y pone a consideración de la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No.8.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No.8, el suscrito Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.8, la acepta y determina que se proceda a la realización del respectivo contrato de la siguiente forma:

Adjudicar el proceso **PN RASES8 MIC 056 2026.**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, QUE INCLUYE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA (POMED), HOSPITALIZACIÓN EN CASA (HOCAS), TRASLADO DE AMBULANCIA, TERAPIAS DE REHABILITACIÓN DOMICILIARIA, SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DOMICILIARIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CRÓNICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS VINCULADOS AL PROGRAMA POMED Y A QUIENES, DE CONFORMIDAD CON ORDEN MÉDICA, LO REQUIERAN, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8. - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE,** A LA ENTIDAD **UT IPS SANIDAD Y HELP MOVIL** , representada legalmente por la señora NAUDEL DEL CARMEN BERNAL PADILLA identificado con cedula de ciudadanía No. **30.688.281** expedida en Cerete - Cordoba, por un valor total de **SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($72.000.000) M/CTE** incluido IVA para la vigencia 2026, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No 68726 del 03/09/2026 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No8

Observaciones generales

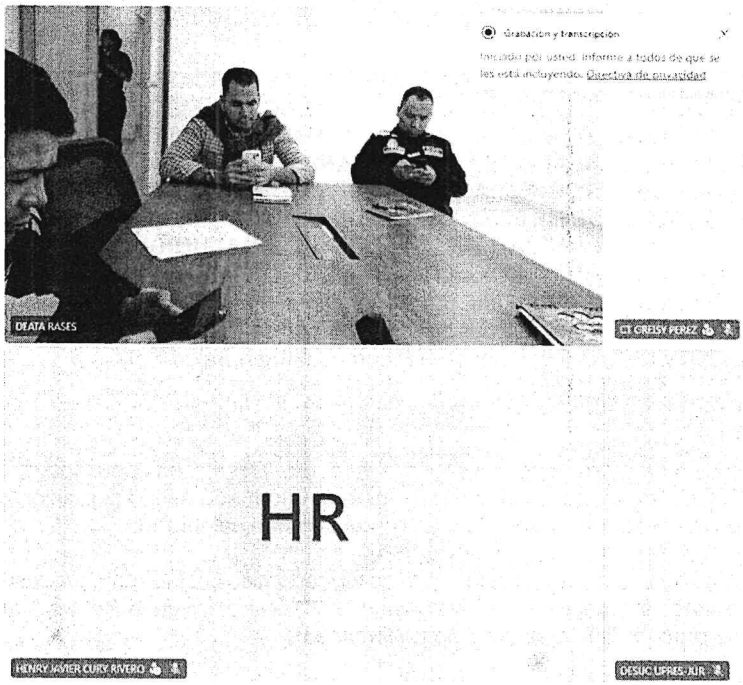
- ✓ La adjudicación se hará mediante aceptación de oferta, que se publicará en el SECOP II. Con la publicación de la comunicación de aceptación de la oferta en el SECOP II el proponente seleccionado quedara informado de la aceptación de su oferta.
- ✓ La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye los efectos del contrato celebrado.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No.8, la jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No.8, la acepta y determina que se proceda a la adjudicación del proceso.

Teniente Coronel **IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.8

7. Compromiso

Actividad	Responsable	Fecha
1) publicar el presente acta para la observaciones.	IT. GEYVIS VANEGAS GUERRERO	Cronograma del proceso establecido en la plataforma secop ii.



8. Cierre

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes intervinieron en ella.

Anexo: Evaluaciones (**económica, jurídica y técnica**)– lista de asistencias

Elaborado por: IT. GEYVIS ABEL VANEGAS GUERRERO
Revisado por: MY. JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS
Fecha de elaboración:21/09/2026
Ubicación: C:\\ Mis Documentos

Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de contratación de Minima Cuantía PN RASES8 MIC 056 2026.

MINISTERIO DE DEFÉNSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8

Fecha:	Barranquilla, 21 de septiembre de 2026		
Hora de Inicio:	17:00	Hora de finalización:	18:00
Lugar:	Sala de Juntas Regional de Aseguramiento en Salud * 8 - Virtual		

AE – 2026-0636 18 REGI8- 2.21

Que trata de la presentación del informe preliminar de las evaluaciones del proceso de contratación de mínima cuantía PN RASES8 MIC 056 2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, QUE INCLUYE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA (POMED), HOSPITALIZACIÓN EN CASA (HOCAS), TRASLADO DE AMBULANCIA, TERAPIAS DE REHABILITACIÓN DOMICILIARIA, SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DOMICILIARIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CRÓNICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS VINCULADOS AL PROGRAMA POMED Y A QUIENES, DE CONFORMIDAD CON ORDEN MÉDICA, LO REQUIERAN, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8. - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE.".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
MY	LENYN URUEÑA LOPEZ	Jefe Área Logistica y Financiera Rases8	[illegible]	11'258 [illegible]	317 [illegible]	
MY	JAVIER MARTINEZ CARDENAS	Jefe Contratos Rases8	[illegible]	85 [illegible] 143	3214770644	
CT	GREISY DEL CARMEN PEREZ LEIVA	Jefe Unidad Prestadora de Salud Sucre (E)	[illegible]	1044424323	3011 [illegible]	
IJ	JOHN JAIRO SARRIA RIVERA	Responsable de Planeación Rases8	[illegible]	1059 [illegible]	3104 [illegible]	
IT	ANABEL RUIZ SANABRIA	Jefe Grupo Financiero y de Presupuesto RASES8 (E)	[illegible]	1140 [illegible]	3012 [illegible]	
IT	GEYVIS VANEGAS GUERRERO	Analista de contrato	[illegible]	72337031	3045 [illegible]	
CPS	JESUS DAVID PORTO HERRERA	Asesor jurídico RASES8	[illegible]	1045 [illegible] 102	3004 [illegible]	
SI	DELIA FERNANDA ROJA CLAVIJO	Comité Evaluador Tecnica Upres Deces	[illegible]	1023906212	3022 [illegible]	
CPS.	CAMILO DE JESUS SANTIAGO SIERRA	Comité Evaluador Tecnica Upres Deces	[illegible]	1066 [illegible] 78	3113 [illegible]	
CPS	NATALIA GÜTIERREZ FERIA	Comité Evaluador Jurídico Upres Deces	[illegible]	1102 [illegible] 61	3013 [illegible]	
CPS.	MARIA ALEJANDRA AVILA ARRIETA	Comité Evaluador Económico Upres Deces	[illegible]	1152 [illegible] 092	3235 [illegible]	

INFORMACION PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

GS-2026-112940/DESUC – UPRES - 20.1

Sincelejo, 18 de septiembre de 2026

Señor teniente coronel
IVÁN DARIO RUIZ VELASCO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8
Av. Circunvalar No. 45-124 Barrio El Parque
Soledad - Atlántico

Asunto: evaluación económica proceso **PN RASES8 MIC 056 2026.**

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel, el resultado de la evaluación económica, del proceso en moción, cuyo objeto es: ***"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCION DOMICILIARIA, QUE INCLUYE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MEDICA DOMICILIARIA (POMED), HOSPITALIZACIÓN EN CASA (HOCAS), TRASLADO DE AMBULANCIA, TERAPIAS DE REHABILITACION DOMICILIARIA, SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DOMICILIARIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CRÓNICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS VINCULADOS AL PROGRAMA POMED Y A QUIENES, DE CONFORMIDAD CON ORDEN MÉDICA, LO REQUIERAN, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8. - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE."***

El comité económico de acuerdo a la oferta recibida, procede a verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas:

- **OFERTA ECONÓMICA**

NRO.	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE % UNICO DE DESCUENTO APLICABLE A TODOS LOS ITEMS DEL ANEXO PRECIO TECHO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, QUE INCLUYE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA (POMED), HOSPITALIZACIÓN EN CASA (HOCAS), TRASLADO DE AMBULANCIA, TERAPIAS DE REHABILITACIÓN DOMICILIARIA, SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DOMICILIARIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CRÓNICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS VINCULADOS AL PROGRAMA POMED Y A QUIENES, DE CONFORMIDAD CON ORDEN MÉDICA, LO REQUIERAN, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8. - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	33 %

REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO:

No	REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO	PRESENTÓ			OBSERVACIÓN
		SI	NO	APROBÓ	
1	OFERTA ECONÓMICA (ANEXO No. 3)	X		SI	NO
2	SOSTENIBILIDAD DE PRECIO (ANEXO No. 6)	X		SI	NO
3	COPIA DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO (RUT)	X		SI	NO
4	CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE, CON EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 30 DÍAS.	X		SI	NO
5	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (DILIGENCIAR FORMULARIO NO 2).	X		SI	NO

El comité económico evaluador luego de la verificación de la propuesta presentada y revisión de los documentos cargados en SECOP II por el oferente **UT IPS SANIDAD Y HELP MÓVIL**, evidencia que **CUMPLE** con los documentos enviados a subsanar en el proceso **PN RASES8 MIC 056 2026**; Por lo tanto, este comité informa que la entidad puede continuar en el proceso licitatorio.

Atentamente,

CPS-5 MARÍA ALEJANDRA ÁVILA ARRIETA
Integrante Comité Económico

Fecha de elaboración: 18/09/2026
Ubicación: C:\MARIA ALEJANDRA\FORMATOS RADICACIÓN 2026\EVALUACIONES

Calle 32 # 8 -94 Avenida Argelia Sincelejo
desuc.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD UPRES
OFICINA JURIDICA

No. GS-2026-112883 **/UPRES - JEFAT - 20.1**

Sincelejo, 18 de septiembre del 2026.

Teniente Coronel
IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8.
Avenida Circunvalar No. 45-129
Soledad - Atlántico.

Asunto: Evaluación jurídica definitiva **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN RASES8 MIC 056 26.**

En cumplimiento a la Comunicación de fecha 15/09/2026, enviada mediante gestor documental GS-2026-018041-REGI8, asignada por mi Coronel, medio a través del cual, en el marco de las competencias como ordenador del gasto de esta unidad policial, se designa a la suscrita CPS **NATALIA MARÍA GUTIÉRREZ FERIA,** como miembro del Comité Jurídico, con la finalidad de evaluar las propuestas presentadas en el proceso de contratación de **MÍNIMA CUANTÍA PN RASES8 MIC 056 26** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, QUE INCLUYE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA (POMED), HOSPITALIZACIÓN EN CASA (HOCAS), TRASLADO DE AMBULANCIA, TERAPIAS DE REHABILITACIÓN DOMICILIARIA, SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DOMICILIARIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CRÓNICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS VINCULADOS AL PROGRAMA POMED Y A QUIENES, DE CONFORMIDAD CON ORDEN MÉDICA, LO REQUIERAN, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8. - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE".**

Una vez emitida la evaluación jurídica el 16 de septiembre de 2026, donde se solicitó subsanar documentos de orden jurídico al proponente UT IPS SANIDAD Y HELP MÓVIL, de manera atenta y respetuosa me permito presentar a mi coronel, el resultado de la evaluación Jurídica teniendo en cuenta la subsanación de UT IPS SANIDAD Y HELP MÓVIL, en lo que corresponde al presente proceso, así:

PROPUESTA – UT IPS SANIDAD Y HELP MÓVIL

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

ANALISIS DE LOS FACTORES HABILITADORES

PROPUESTA ANALIZADA
UT IPS SANIDAD Y HELP MÓVIL

ESTUDIO DE FACTORES HABILITANTES.

Capacidad Jurídica: Analizada la documentación de la propuesta allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PRESENTO			OBSERVACION
		SI	NO	APROBÓ	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		SI	

2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		SI	HELP MÓVIL IPS S.A.S, integrante de la unión temporal, subsanó aportando el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta, el cual fue verificado por el comité.
3	AUTORIZACION JUNTA DIRECTIVA U ORGANO COMPETENTE	-	-	N/A	No aplica, toda vez que IPS SANIDAD S.A.S y HELP MÓVIL IPS S.A.S, integrantes de la unión temporal, no cuentan con restricciones para contratar ni requiere autorización previa de la junta directiva u órgano competente, según cámara de comercio.
4	PROPUESTAS CONJUNTAS	X		SI	El proponente subsanó aportando el documento de conformación de la unión temporal en debida forma.
5	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES PERSONA NATURAL	X		SI	
6	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES PERSONA JURIDICA	X		SI	
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA NATURAL	X		SI	
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA JURIDICA	X		SI	
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		SI	
10	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		SI	
11	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X		SI	
12	ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	X		SI	El proponente subsanó presentando el documento suscrito por cada uno de los integrantes de la unión temporal, tal como lo establece el pliego.
13	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		SI	
14	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	X		SI	
15	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		SI	
16	FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD	X		SI	
17	FORMATO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	X		SI	

OBSERVACIÓN:

Por lo anterior, el comité jurídico una vez analizada la matriz de cumplimiento de la documentación exigida en el pliego de condiciones para verificar la capacidad jurídica y los documentos aportados en la subsanación se concluye que, el proponente **UT IPS SANIDAD Y HELP MÓVIL HABILITA.**

Atentamente,

CPS **NATALIA MARÍA GUTIÉRREZ FERIA**
Integrante Comité Jurídico

Calle 34 Nº 8-94 Avenida Argelia
Teléfonos 5-2821490
Desuc.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co